

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE  
Ibagué, Dieciséis (16) de octubre de dos Mil veinte (2.020).

REF: Proceso Verbal de menor cuantía a continuación Ejecutivo singular de FERRESTRUCTURA MORENO DE COLOMBIA S.A. contra OSCAR JAVIER GONZALEZ SANEZ  
Rad. 2017-00329.

Con respecto al avalúo comercial presentado por la parte actora, visto a folio 14 a 31 C.6, córrase traslado a la parte demandada por el término de diez (10) días, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

  
MARIA HILDA VARGAS LOPEZ